



ARTÍCULOS

## La economía en la vida de una nación; su influencia en lo político

Carlos V. Berardo

Revista de Economía y Estadística, Vol 2, No 4 (1949): 4º Trimestre, pp. 733-760.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4849>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Berardo, C.(1949) La economía en la vida de una nación; su influencia en lo político. *Revista de Economía y Estadística*. Segunda Época, Vol. 2, No 4: 4º Trimestre, pp. 733-760.

Disponible en: <<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4849>>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

## LA ECONOMIA EN LA VIDA DE UNA NACION

### SU INFLUENCIA EN LO POLITICO \*

El tema que en esta Cátedra de "Defensa Nacional" me corresponde abordar, es de tanta importancia y amplitud, que su estudio exhaustivo requeriría, no digo un libro completo, sino un verdadero tratado.

Además, esta tarea, de encararse con seriedad, exigiría, cualquiera sea la posición ideológica de quien decida llevarla a cabo, comenzar por la consideración de los principios y postulados filosóficos que, necesariamente, deben informar toda investigación científica.

Estaría de más aclarar que tal empresa excede mis limitadas posibilidades y que mis pretensiones, en lo que concierne al punto que debo desarrollar, son algo más modestas.

En el breve término de la presente clase, me concretaré a considerar aquellos aspectos que ofrezcan más interés, desde el punto de vista de las finalidades perseguidas por esta Cátedra.

Al inaugurar la Cátedra, que hoy tengo el honor de ocupar, el General Víctor Majó, después de explicar con mucha claridad el significado de la Defensa Nacional y de

(\*) Conferencia pronunciada por el señor Decano de la Facultad, Dr. Carlos V. Berardo, en la cátedra de Defensa Nacional, el 2 de Septiembre de 1949.

poner de relieve el cúmulo de problemas vinculados con la misma, que es necesario considerar y resolver, concluyó destacando el lugar importante que el factor económico ocupa en la llamada “Guerra Total”.

De la consideración de los problemas de todo orden que crea la Defensa Nacional surge, en forma evidente, la importancia decisiva que, frente a una emergencia tan vital, tiene la organización política del Estado. Especialmente, su mayor o menor grado de elasticidad y su facultad de autodeterminación, tanto en el orden interno como externo.

Ahora bien: todos sabemos que las actividades económicas de los particulares, las características naturales y espirituales de los factores productivos, las modalidades de la organización económica, en una palabra; toda la Economía, juega un papel de preponderante importancia en lo que concierne a la forma y orientación del gobierno político en un Estado.

De manera, entonces, que ha de resultar de verdadero interés, desde el punto de vista de la Defensa Nacional y para otros fines no menos importantes, tratar de desentrañar la naturaleza de las conexiones existentes entre lo económico y lo político.

Vale decir: entre las actividades e intereses económicos de los particulares y la estructuración política del Estado.

¿Existe conexión entre la “economía y la política”? ¿Es la “economía” la que influye en la estructuración política de un Estado o es el estado político el que determina las modalidades y el sistema económico de un país? En otros términos, ¿son los intereses económicos los que actúan como causa independiente para dar lugar a las transformaciones y a la evolución política de los diversos Estados o, por el contrario, es el Estado político, con su poder de coacción, el que determina las diversas formas económicas? Y de no darse ninguna de estas dos situaciones de manera

excluyente, ¿hay, entonces, una inter-influencia entre lo económico y lo político?

Tales son los planteamientos que me propongo examinar, en primer lugar.

Ahora bien; como Uds. ya advertirán, la elucidación de estos problemas nos llevará, inevitablemente, al terreno algo resbaladizo de las definiciones. Pues, a mi juicio, tarea vana sería esforzarnos en responder a los interrogantes planteados más arriba, si no hemos de extraer de tal discusión, las enseñanzas que nos habiliten para adoptar una posición consciente, frente a un problema de tanta trascendencia como es el de las relaciones de la Economía con el Estado. En otros términos y para ser breve: ¿debe el Estado estar al servicio de la “economía” o bien es la “economía” la que debe estar subordinada y al servicio del Estado?

No se me escapa en ningún momento — como no escapará a ninguno de mis amables oyentes — lo delicado y sutil de las cuestiones que me corresponde abordar, más aun, cuando nos vemos precisados a definirnos en materia sobre la que hay tan poco acuerdo entre los hombres y donde se debaten teorías e instituciones que tocan a sus creencias y sentimientos más personales.

Sin duda, habrá quienes disientan, entre los presentes, de mis puntos de vista. Lo comprendo y lo acepto de muy buen grado. Pero, eso sí, quiero expresar que, ya sea verdadera o errada mi posición en la materia que abordaré, ella está cimentada en mis convicciones más sinceras.

El plan de la presente exposición se ajustará al siguiente orden. Ante todo, me ha parecido conveniente hacer un breve escrutinio del pensamiento de algunos filósofos y pensadores, en lo que atañe al problema que nos ocupa y, luego, una visión panorámica de la realidad histórica. De aquí

hemos de extraer, sin duda, las conclusiones que nos habiliten para dar una respuesta adecuada a los planteamientos arriba mencionados. Esto es lo que intentamos en la última parte de la exposición.

## I

### Introducción

Antes de entrar al aspecto central del tema, será conveniente hacer algunas breves consideraciones acerca de lo que se entiende por “economía” y, al mismo tiempo, aclarar el significado de algunos vocablos propios de la terminología económica, que emplearemos a menudo en el transcurso de esta conferencia.

Comenzaremos por precisar el significado de la palabra “Economía” que suele usarse, tanto en el lenguaje popular como dentro de la terminología económica, con alcances muy distintos.

El ser humano, como sabemos, tiene necesidades de índole material y espiritual, que debe y procura satisfacer mediante el consumo o posesión de ciertos bienes y servicios que, para él, tienen la propiedad real (o imaginaria) de satisfacer esas necesidades.

Las actividades del individuo, — ya sea que actúe aisladamente o mediante asociaciones — las de la familia y las del Estado, tendientes a procurar los bienes que precisan para cubrir sus necesidades o satisfacer sus gustos o deseos, presentes y futuros, dan lugar a la “economía”.

Si nos detenemos a observar las actividades económicas de los habitantes de un país cualquiera, comprobaremos que algunos de ellos se dedican a la producción de bienes, es decir, de las cosas aptas para la satisfacción de las necesi-

dades del individuo; otros se ocupan del traslado de los productos de los lugares de origen a los centros de consumo; otros se encargan del almacenamiento y comercialización de los bienes; otros prestan sus servicios personales. Todos son, desde luego, consumidores. Si a este cuadro agregamos las actividades del Estado que interfiere, en mayor o menor grado, en la vida económica, para reglar las actividades o realizar las mismas que efectúan los particulares, tendremos un panorama completo de la vida económica de un país.

Es cierto que todas las actividades sociales no son económicas. Para que una acción del individuo tenga carácter económico, es necesario que esté orientada a procurar cosas “útiles”; es decir, aptas para satisfacer sus necesidades. O, como dice Max Weber, “una acción debe decirse económicamente orientada, en la medida que su sentido subjetivo esté orientado por el deseo de obtener utilidades”. Y llama “gestión económica” a un “ejercicio pacífico de poderes de disposición orientado, en primer término, económicamente”. Distingue entre “economía”, que es una gestión económica autocéfala y “explotación económica”, que es una actividad económica permanente y organizada’.

Pero, no nos explayaremos en estas sutilezas. No es que desconozcamos la importancia que tiene una clara elaboración de estos conceptos para un estudio estrictamente técnico del contenido social de la economía, sino, que son suficientes, para nuestros propósitos, las simples explicaciones dadas más arriba.

Si nos detenemos a observar las condiciones y actividades económicas de los diversos países del mundo, podremos comprobar que cada uno de ellos presenta elementos y modalidades que les dan una fisonomía especial, propia.

Esto depende, principalmente, de su “estructura” y su “sistema” económico. También será conveniente precisar

el significado de estos dos términos, que suelen emplearse indistintamente, aunque representan conceptos diferentes.

El economista alemán Wagemann, en su conocida obra “Estructura y Ritmo de la Economía Mundial”, consigna una clara definición de estos conceptos.

La “estructura económica” de una nación está constituida por ese conjunto de elementos y factores naturales; etnológicos, psicológicos, políticos, jurídicos, etc., que proporciona el medio donde el individuo y el Estado desarrollan sus actividades económicas. Vale decir, la estructura económica estaría determinada, según esto, por todos aquellos elementos que suelen englobarse, en la terminología económica, con la designación de “factores de la producción”.

La estructura económica de una nación es, sin duda, de fundamental importancia. De ella depende, en gran parte, el “sistema económico” y constituye, como tendremos oportunidad de comprobarlo, uno de los determinantes de la organización y evolución política del Estado.

Un país de suelo fértil, sometido a la influencia de todos los climas; que proporciona los elementos necesarios para el desarrollo equilibrado de todas las actividades productoras, se encuentra, sin duda, en condiciones favorables para una plena satisfacción de sus necesidades. Su vida económica se mantendrá dentro de ciertos límites, independiente de las economías de los demás países y, consecuentemente, poco expuesta a soportar las influencias económica y política de los mismos. Análogas consideraciones podrían hacerse respecto a los demás elementos estructurales. Así, una población de alto nivel cultural, científico y técnico; homogénea en cuanto a su base espiritual; animada de un arraigo y claro sentimiento de nacionalidad, constituye el factor más decisivo para el potencial económico y social de una nación.

Observemos que un país se coloca en óptimas condiciones de progreso y autodeterminación económica, no por el desarrollo desproporcionado de algunos de los factores estructurales sino, por el adecuado equilibrio entre los mismos. Vale decir, cuando la población se condiciona a las posibilidades del suelo; cuando la mano de obra y los capitales se adecúan a la capacidad de la producción y ésta al consumo.

Es bien sabido, por ejemplo, que los países, con una estructura económica eficiente, cuyos elementos estructurales se armonizan y complementan de manera adecuada, se encuentran en situación ventajosa para soportar los efectos de los llamados “ciclos económicos” que afectan a las economías de todos los países del mundo.

Hagamos, finalmente, una última observación.

La estructura económica de un país, según se infiere de lo visto, no es, ni puede ser, en modo alguno, algo estático, que permanece siempre inalterable. Se modifica, en mayor o menor grado, a través del tiempo. Estas transformaciones dependen, principalmente, de la acción de los hombres.

Hemos dicho que la estructura económica está integrada por un complejo de elementos o factores que cooperan, los unos con los otros, en las actividades productivas.

El “Sistema Económico” surge de un ordenamiento de los elementos estructurales. En síntesis; es el conjunto de normas espontáneas o sistemáticamente establecidas, dentro de las cuales actúan los distintos factores productivos y se ajustan la producción y el consumo.

Podemos ahora decir, en un sentido amplio, que las actividades económicas de los individuos, dentro de una cierta estructura económica y de acuerdo a un sistema económico dado, constituye la Economía de un país.



Atendiendo a los fundamentos de las actividades económicas y las posibilidades de actuación de los individuos, Wagemann clasifica a las economías nacionales en “consuntivas” y “lucrativas”; en “libres” e “intervenidas”.

Las economías, en su origen, son generalmente de tipo “consuntivo”; es decir, la producción está destinada exclusivamente al consumo de quien produce. Hoy en día, casi todos los países del mundo se caracterizan por sus economías eminentemente lucrativas; valé decir, que están regidas por el principio de la ganancia.

La economía es libre, cuando los individuos gozan de plena libertad en su gestión económica. Actúan, desde luego, dentro de un sistema económico dado, pero queda su auto-determinación, las clases, el medio y las amplitudes de la producción. Este tipo de economía descansa, habitualmente, sobre la base de la apropiación privada de los factores de la producción. Cuando se dan estas notas, la economía se dice “individualista”.

Cuando, por el contrario, ciertos grupos sociales o políticos restringen la libertad de acción de las unidades económicas, la economía nacional se vuelve “colectivista”.

Una de las modalidades desarrolladas dentro del régimen individualista, es el capitalismo. La nota característica del capitalismo es que los factores de la producción, la tierra y el capital, están en poder de un grupo reducido de individuos. Estos, los capitalistas, compran el trabajo y combinan los diversos factores de la producción, guiados por el principio de la rentabilidad.

Cuando la propiedad, los factores productivos, pertenecen a la sociedad, representada por el Estado, el sistema se dice “socialista”.

Dentro de cada uno de los sistemas señalados hay, como se sabe, diversas modalidades.

Volveremos luego sobre este punto. Pero, con las nociones desarrolladas, podemos ya entrar a considerar el aspecto más presionante del problema que nos ocupa.

## II

### **Las actividades Económicas y el Estado. El pensamiento de los Filósofos**

Las actividades económicas del individuo, así como todas sus actividades sociales, se desarrollan dentro de un régimen jurídico dado. Este ordenamiento jurídico emana y es impuesto por el estado político.

Y aquí aparece bien claro, sin necesidad de abundar en detalles sobre cuestiones plenamente conocidas, la íntima conexión que, necesariamente, debe existir entre la economía de un país y la estructura política del Estado.

De manera, entonces, que hablar de la influencia de lo económico en lo político o viceversa; de la gravitación que sobre el orden económico de una nación tienen las características de su constitución política o, bien, hablar de la interinfluencia que puede subsistir entre ambas manifestaciones sociales, equivale a estudiar las relaciones que han existido o existen entre la composición económica de la sociedad y la organización política de los estados.

Los filósofos políticos en todas las épocas se han ocupado de esta materia y puede afirmarse que, casi sin excepción, han reconocido la existencia de una relación vital entre las formas del Estado y las modalidades que adopta la distribución de la propiedad.

Desde luego que, si deseamos corroborar, con algunas citas, la afirmación precedente, debemos comenzar por el

sabio de Estagira, el gran Aristóteles, llamado, con justo título “el padre de la Política”.

Para Aristóteles, la Economía, la Política y la Ética, constituyen un complejo indivisible que no puede estudiarse aisladamente, como pretenden muchos científicos modernos. Pero, veamos su posición en la materia que nos interesa, manifestada de manera clara e inequívoca en su “Política”.

Al estudiar las relaciones entre las “constituciones” y los elementos sociales, sostiene que la multiplicidad de constituciones se debe a la multiplicidad de los elementos que constituyen el Estado. “En esa multitud de hombres — nos dice — necesariamente los hay ricos, pobres y de mediana fortuna. De aquí se sigue evidentemente que las especies de constituciones deben de ser por necesidad tan diversas como estos mismos elementos lo son entre sí y según sus especies diferentes”. En política tenemos, entre otras, la democracia y la oligarquía. “No hay verdadera democracia sino allí donde los hombres libres pero pobres forman la mayoría y son soberanos”. “No hay oligarquía más que donde los ricos y los nobles, siendo pocos en número, ejercen en su beneficio la soberanía”.

Aristóteles, como se desprende de las citas consignadas, reconoce explícita e implícitamente, la íntima relación que existe entre las clases económicas surgidas del carácter y distribución de la propiedad y las formas del Estado. Desde luego, no debemos pensar en ningún momento que crea y sostenga que las transformaciones políticas obedezcan, como única causa, a los diversos intereses económicos; pero, eso sí, no pasa por alto el peso de estos factores. “Los ciudadanos se sublevan — nos dice más adelante —, ya en defensa de la igualdad, cuando considerándose iguales se ven sacrificados por los privilegiados; ya por el deseo de la desigualdad y predominio político, cuando, no obstante la desigualdad en que se suponen, no tienen más derechos que los de-

más, o sólo los tienen iguales, o acaso menos extensos. Estas pretensiones pueden ser racionales, así como pueden ser injustas”.

Es de lamentar que el tiempo no nos permita detenernos más en la obra de Aristóteles. Pero los párrafos citados son tan claros; resulta tan evidente e inequívoco su pensamiento, que nadie, aunque quisiese, podría confundir su posición.

A lo largo de esta exposición, nos apoyaremos, aún, en el gran maestro. Pero analicemos el pensamiento de otros filósofos que, si bien alejados de él en cuanto al sistema filosófico que sustentan, concuerdan y siguen sus huellas en el aspecto que nos ocupa.

Maquiavelo es, sin duda, el primero de los pensadores modernos que llama la atención por sus ideas en materia política. Para Maquiavelo, el Principado nace del predominio de los intereses populares sobre los poderosos o del predominio de los nobles sobre el pueblo y recomienda al Príncipe que no debe olvidar el conflicto de clases, que es donde nace el poder político. “Supuesto — escribe — que las ciudades están siempre divididas en gremios y clases, el gobernante deberá tener presente a esos organismos”.

Como puede apreciarse, en lo que concierne al aspecto que nos interesa, vale decir, la relación entre lo económico y lo político, Maquiavelo sostiene principios semejantes a Aristóteles.

Sería materialmente imposible pretender analizar las filosofías políticas de todos los grandes pensadores que se han ocupado del origen y las transformaciones políticas de los estados. Pero todos ustedes conocen bien la importancia que concedieron, al factor económico, Bacon, Raleigh, Harrington, Montesquieu y otros.

• No podemos pasar por alto a John Locke, padre del empirismo inglés en materia filosófica y que nos expresa, en

su obra: “Dos Tratados sobre el modo de gobernar”, pensamientos muy concretos sobre el tema que venimos estudiando.

Locke encuentra el origen y el fin del Estado en los atributos esenciales de la propiedad. “Para evitar estos inconvenientes que perturban la propiedad de los hombres dentro del Estado y la naturaleza — dice — los individuos se agrupan en sociedades, con objeto de lograr la fuerza cohesiva de todo el conjunto social y asegurar y defender así sus intereses, además de contar con reglas fijas que los una, con lo cual todo el mundo puede saber a ciencia cierta lo que es suyo”; y agrega más adelante: “La razón de que los hombres se apresten a entrar en sociedad no es otra que la conservación de sus bienes; y el fin con el cual escogen o autorizan determinada legislación es de que bien pueden elaborar leyes y reglamentos que sirvan de salvaguardia y de freno a la propiedad de todos y cada uno de los miembros de la colectividad”.

Si bien no compartimos, desde luego, en lo fundamental, la posición de este filósofo, la forma clara e inequívoca como reconoce el papel que juegan la propiedad y los intereses económicos, respecto al origen y evolución del Estado, nos exime de todo comentario interpretativo.

No habrá escapado a ninguno de Uds., sin duda, que la filosofía política del viejo mundo no se ajusta plenamente al punto de arranque de la organización política de los países americanos.

Sin embargo, no puede extrañarnos esta comprobación, si advertimos que se trata de países relativamente nuevos, nacidos y desarrollados en distinto ambiente y donde no se dieron, en su origen, las condiciones económicas que imperaban en los medios en que actuaron los grandes pensadores cuya ideas dejamos comentadas.

Sin embargo, esto no significa, en ningún momento, que si entramos a considerar, por ejemplo, el pensamiento de los hombres que han forjado nuestra nacionalidad o los que han proporcionado las bases doctrinarias de la organización política de los E. U. de Norte América, hemos de encontrar un rotundo rompimiento con el pasado.

Para finalizar este breve escrutinio del pensamiento político de algunos de los filósofos y pensadores que se han ocupado de nuestro problema, mencionaré sólo dos figuras de relieve que tuvieron destacada actuación en la organización política de E. Unidos. Sus doctrinas y puntos de vista, como es lógico, nos ayudarán, en mucho, a la interpretación económica del origen y evolución política en nuestro país.

James Madison fué, sin duda, el verdadero gestor de la Constitución Norteamericana. En uno de sus artículos de "El Federalista", dice, de manera inequívoca: "La función primordial de un gobierno consiste en la protección de las distintas cuanto desiguales facultades del hombre para adquirir bienes en propiedad".

Madison actúa en una época más reciente y en un medio social en que no se da la tajante separación de clases, como en la Europa de la antigüedad. Así se explica que hable en un lenguaje algo distinto del de los pensadores del Viejo Mundo.

"La causa más común y permanente de las facciones — dice en otra parte — reside en la desigual, cuanto dispar habilidad de los individuos para adquirir propiedad".

Concordante con su posición doctrinaria, afirma que los derechos políticos sólo corresponden a aquéllos que poseen propiedad; especialmente, propiedad raíz. Y los gobiernos deben proteger a los propietarios de tierras, de las masas que nada poseen y que, por lo tanto, no pueden tener ningún interés permanente en la conservación del gobierno.

Otro pensador norteamericano, Daniel Webster, representante de Massachusetts, expuso, con motivo de su actuación en estas funciones, ideas semejantes a las de Madison. Defendió con energía la representación política, que se asentaba en la propiedad. Las conclusiones a las que llegó, son claras y precisas: la naturaleza y distribución de la propiedad determinan las formas de gobiernos. La distribución amplia de la propiedad constituye el fundamento más sólido del gobierno republicano. La propiedad no puede quedar garantizada, a menos que posea representación y dominio directo en el gobierno político. El sufragio universal es incompatible con la exagerada desigualdad de la riqueza.

### III

#### La Realidad Histórica

Hemos revisado someramente las ideas de los filósofos en el aspecto que nos interesa; y, en general, podemos sentar la conclusión de que la influencia de lo económico en lo político es una realidad. Y puesto que, evidentemente, el pensador, en materia social, se nutre en la realidad — según opinión de los pensadores que hemos analizado — por lo menos hasta mediados del siglo XIX, es lo económico lo que parece tener preeminencia sobre lo político. Vale decir; la organización política de los Estados, presupone la existencia de clases económicas, y las transformaciones políticas han obedecido, en gran parte, a los conflictos entre intereses económicos.

Sin embargo, será conveniente que tratemos de verificar, por lo menos en parte, la exactitud de estas conclusiones.

Comencemos por objetar que, según nos enseña la historia económica y política desde los tiempos más remotos hasta épocas relativamente recientes, cuando los gobiernos autárquicos o despóticos han caído, no han sido las **masas desheredadas** las que lo han suplantado sino, grupos poseedores de bienes. Entre los muchos ejemplos que se pueden citar, tenemos el de la contienda inglesa, que termina con la firma de la Carta Magna. Los barones aseguran sus derechos y obtienen la representación, como clase, en el gobierno.

El examen de la constitución inglesa de la Edad Media, revela la existencia de cuatro clases: el clero, la baronía, la nobleza dueña de tierras y la burguesía. La representación política estaba en función de la propiedad. La llamada Cámara de los Comunes no significaba, en modo alguno, la representación política de los comunes del pueblo; estaba constituida, como sabemos, por terratenientes de menor cuantía y burgueses. Algo análogo ocurría en los otros países.

Los que han estudiado en detalle las constituciones de la Europa medieval, nos dicen que éstas reconocen la existencia de estados, asambleas u otras formas que representan varias órdenes, clases y condiciones de hombres; **con excepción del siervo que nada posee.**

Estas ideas fueron, desde luego, evolucionando en el sentido de llegar a una igualdad política de los hombres. Pero es de hacer notar, con respecto a Inglaterra, que no obstante las ideas reformistas de los precursores de la Revolución Francesa de 1789 — entre ellos Locke — su Constitución Medieval perduró hasta 1832. Las reformas introducidas no hacían, sino, reconocer la existencia de otra clase económica que había surgido por el progreso del comercio y la industria.



Pero, avancemos un poco en esta somera revisión histórica.

Si de la Europa pasamos al Nuevo Mundo, no obstante los principios consagrados por la Revolución Francesa, de que todos los hombres han nacido libres e iguales y que el poder de los gobiernos dimana del consentimiento de sus gobernados, en los hechos vemos que los gobiernos y la estructura política siguen descansando en la propiedad.

La influencia de los escritores norteamericanos, cuyos puntos de vista ya conocemos, se halla reflejada en el derecho primitivo de los E. Unidos.

En la constitución de Massachusetts de 1870, ningún ciudadano podía votar para elegir legislador o gobernador, si no tenía propiedad raíz libre. Los gobernadores debían tener bienes raíces libres, por valor de mil libras anuales. Los senadores se distribuían en proporción a los impuestos que pagaba cada Estado.

En general, las primeras constituciones norteamericanas, contenían el principio de que sólo correspondían derechos políticos, a aquéllos que poseían propiedad raíz. El fundamento doctrinario de este principio residía en que la posesión de tierras daba un interés permanente y era la única base de conservación del Estado. Las clases que carecían de propiedad, tenían un carácter variable y transitorio.

Resulta interesante recordar que en **nuestra constitución de 1853**, figuraban disposiciones tomadas de E. Unidos, como la que exigía al Presidente y Senadores una renta anual de 2.000 pesos fuertes.

---

Es conveniente que hagamos un breve resumen de lo expuesto. Los filósofos políticos han coincidido, en general, en considerar a la propiedad, así como a los grupos sociales que surgen de las actividades económicas, como elementos de

preponderante importancia para la vida política de los pueblos.

La brevísima reseña histórica que hemos realizado, nos ha permitido confirmar estas conclusiones, toda vez que hemos podido comprobar que las cartas políticas de los grandes estados han reconocido, a través de la historia, explícita o implícitamente, la existencia de clases sociales económicas.

Los hechos muestran que la estructura y sistema económico de una nación, han constituido siempre uno de los factores determinantes de la organización y orientación política de los Estados. En aquellos países en que la organización capitalista de la economía da lugar a poderosos intereses, los gobiernos — puede decirse sin exagerar — marchan a la deriva de tales fuerzas económicas. Los gobernantes llegan al poder, merced a la gravitación de fuertes sectores económicos. La legislación económica depende, en gran parte, de la orientación de los grupos predominantes o trata de lograr el equilibrio entre diversos grupos.

#### IV

### **La Democracia y el Capitalismo**

La reacción contra los privilegios de clases trajo, como es sabido, la teoría de la igualdad política. La declaración de los derechos del hombre reconoce esta base doctrinaria. De estas nuevas ideas surge, en lo político, la Democracia.

La mayor parte de las constituciones democráticas, incorporan el principio de la igualdad “abstracta” de los hombres.

Vale decir; el derecho político se reconoce por la sola condición de hombre, con prescindencia de la posición económica de cada individuo.

Este régimen pareció, sin duda, como el que mejor realizaba la justicia, en cuanto concedía a todos los mismos derechos y, en consecuencia, las mismas posibilidades.

Sin embargo, la igualdad, en lo político, no trae la igualdad en el terreno de los intereses económicos.

Un gran invento — la máquina a vapor — viene a cambiar fundamentalmente la estructura y el sistema económico de la mayor parte de los países del mundo. Aparecerán, a impulso de las nuevas posibilidades que brinda el progreso científico, el “capital industrial” y, luego, el “capital mercantil”.

La democracia trae, en lo económico, el liberalismo y éste, al capitalismo. Y así como la tierra había sido el factor estabilizador del Viejo Mundo, el capital, en las diversas modalidades que adquiere en el régimen Capitalista, viene a ser un elemento perturbador.

En su afán de lucro, lleva masas de hombres de los campos a las ciudades o a las comarcas más remotas. Y he aquí que, con el tiempo, da lugar a que las viejas distinciones de clases se hagan más complicadas y sutiles. Nació la clase de los pudientes, la clase media y la de los proletarios. Y volvemos a notar ahora, con mayor intensidad, la influencia de lo económico en lo político.

## V

### La Contradicción de la Democracia

La Democracia igualitaria nivela a los hombres.

Sin embargo, la observación de los hechos muestra que la democracia no logra, en modo alguno, la desaparición de las clases sociales. Al contrario; según hemos visto, trae al Capitalismo y da lugar a las más grandes y odiosas desigualdades económicas.

Es menester observar que el régimen democrático, no es que no reconozca las clases económicas sino, se limita a ignorarlas.

“En esto estriba — dice Charles Beard — la paradoja; la más grande contradicción política que el mundo ha presenciado”.

Hombres de las más opuestas y señaladas posiciones han indicado y criticado lo que Charles Beard llama “la contradicción de la democracia”. Así, el conocido filósofo y economista John Stuart Mill, hizo oír su disconformidad con la democracia, propugnando el equilibrio y reconocimiento jurídico de las clases económicas.

Es el socialismo el que critica y ataca de frente al sistema económico, nacido y desarrollado, bajo el reinado de las libertades democráticas.

El comunismo califica a la democracia de “artilugio” burgués, para embaucar a las clases trabajadoras.

Es de notar que, salvo los propios beneficiados con este estado de cosas, nadie negaba las injusticias del régimen imperante. Pero, desde luego, disentían de los medios propugnados para corregir los males.

Para la Iglesia y los pensadores católicos, el afán desmedido por el lucro; la opulencia, junto a la extrema pobreza; la explotación del trabajador y otras consecuencias reprochables del Capitalismo, constituían una desviación del fin natural del hombre y de la sociedad. Es menester, entonces, encuadrar, dentro del verdadero sendero, tanto a los individuos como al Estado. El fin del Estado es el bienestar de la sociedad; debe ordenar las actividades sociales

del individuo, para que la sociedad tienda a su constante perfeccionamiento. La riqueza no constituye un fin en sí mismo sino, un medio de satisfacción moderada de las necesidades. Esta sana, clara y, a la vez, precisa orientación, se inspira, en las enseñanzas del Estagirita.

Pasemos ahora a los hechos. El primer intento serio de terminar con las antinaturales formas económicas características del Capitalismo, lo tenemos en la revolución Rusa de 1917. Cualquiera sea el resultado de esta experiencia, la verdad es que puede señalarse como un ejemplo típico de una profunda transformación política, que encuentra explicación completa en los intereses económicos de clases.

El Fascismo es otro ejemplo, con raíces en causas económicas, para restablecer la jerarquía de clases, desde un punto de vista predominantemente económico. También, el Nacional-Socialismo anuló, en materia económica, todas las disposiciones de aplicación práctica que existían en la Constitución de Weimar.

En Estados Unidos, país de organización política muy liberal, donde el capitalismo industrial y financiero adquieren su máxima expresión, es dable comprobar la intervención directa y el predominio de los poderosos sectores económicos, en la organización y orientación del gobierno político.

El proceso es bien conocido. Los grandes capitales apoyan, moral y económicamente, a una determinada agrupación política y los gobiernos así surgidos, sirven adecuadamente a sus intereses. La constitución, el derecho comercial, la legislación económica y financiera facilitan, en E. Unidos, hasta pasado el año 1929 — época de la gran crisis mundial — las actividades capitalistas. Y así se explica como, por ese proceso de concentración que todos conocemos, se forman las llamadas “superpotencias económicas” cuyo poder hace peligrar la misma estabilidad del Estado. Todos

estos hechos son tan conocidos que no creo necesario abundar en mayores detalles.

En lo que concierne a nosotros, la historia económica y política nos revela un orden de cosas muy similar al que hemos insinuado para E. Unidos, si bien es necesario destacar algunas características especiales.

La doctrina política de la igualdad, como ocurre en E. Unidos, encuentra campo propicio en las condiciones sociales y económicas de las épocas de nuestra independencia. No existen clases sociales con intereses tradicionales. País escasamente poblado, la principal propiedad, la tierra, carece casi de valor.

La Constitución del 53, como lo expresara en otra oportunidad, se inspiró en las doctrinas del liberalismo económico.

El florecimiento económico mundial, que dió lugar al capitalismo, tiene su repercusión en nuestro país. El incremento del comercio exterior, la influencia de fuertes contingentes inmigratorios, la entrada de capitales extranjeros, el desarrollo de las vías de comunicación y otros factores coadyuvantes, confieren un impulso notable a nuestras actividades económicas.

La configuración geográfica de nuestro suelo, favorece la expansión de la agricultura y ganadería, que constituyen los pilares de la economía del país.

La industria iniciada en los albores de nuestra independencia siguió un proceso manifiestamente lento, y sólo lograron un mayor incremento aquéllas íntimamente vinculadas a los sectores agropecuarios: la de los frigoríficos, la harinera, la azucarera, la de los cueros, la vid y algunas otras.

Esta característica de nuestra estructura económica, a cuya configuración contribuyeron los capitales foráneos, como tendremos oportunidad de ver, dió lugar al surgimiento

de poderosos sectores económicos, con su inevitable gravitación en la vida política de nuestra Nación.

Nadie puede dejar hoy de reconocer, que los grandes hacendados y terratenientes del sur, que constituyeron los grupos conservadores en los partidos políticos tradicionales, imprimieron al gobierno y a nuestras instituciones políticas, una orientación favorable a sus intereses.

No hay como echar una breve ojeada a nuestra historia política, para convencernos de ello. La legislación económica y financiera surgida de los gobiernos conservadores favoreció, sin lugar a duda, el incremento desproporcionado de las actividades agropecuarias, en desmedro de otras actividades, especialmente de la industria manufacturera.

Cuando los gobiernos intervienen, excepcionalmente, en las actividades económicas de los particulares, lo hacen para proteger industrias del sector agropecuario, como en el caso del azúcar y la vid.

Todos ustedes recuerdan, sin duda, las reducciones de áreas sembradas, la destrucción de cosechas, los subsidios y muchas otras medidas tendientes a evitar la desvalorización de los capitales agropecuarios. El conocido economista y sociólogo Bunge, ha puesto de relieve, de manera clara, a través de sus numerosos trabajos, lo inadecuado de nuestra estructura económica.

En un libro en el cual se estudian de manera objetiva las características de nuestra economía, Samuel Gorban consigna un pensamiento que resume y, a la vez, explica nuestro punto de vista.

Dice, refiriéndose a las trabas impuestas al desarrollo industrial de nuestro país:

“A ello se opone como factor sobresaliente la clase conservadora que tiene su base económica cimentada en la producción agrícola ganadera. Los hombres que la integran piensan y siguen pensando que nuestro país debe ser emi-

nementemente pastoril, no por convicción, sino por interés; y en esa prédica tienen por mejor aliado al capitalismo monopolista extranjero, que tiene interés en seguir comprándonos las materias primas a precio fijado por la **necesidad de vender** y vendemos esas mismas materias primas elaboradas, a precio del que “**necesita comprar**”.

No hemos de explayarnos más en la consideración de los detalles de las diversas modalidades que en nuestro país adquiere la distribución de la propiedad y su repercusión en la actividad de las diversas clases sociales.

Quienes han estudiado, de manera objetiva y sin pre-conceptos, nuestra evolución económica deben, necesariamente, convenir, que las clases económicas han pesado mucho en la orientación política de los gobiernos que se han venido sucediendo.

## VI

### Conclusiones

Veamos ahora, qué conclusiones podemos extraer de todo lo expuesto hasta aquí.

Por de pronto, creo que bien podemos afirmar, sin que tengamos necesidad de aportar nuevos argumentos, que las diversas formas y manifestaciones de la Economía — entendida en su sentido más amplio — han ocupado y siguen ocupando un sector importante dentro de la esfera de las actividades sociales.

Esta no es, desde luego, una conclusión que requiere el apoyo de la historia. Será suficiente traer al recuerdo el axioma tan conocido de que “el hombre necesita comer para vivir”. Los individuos han tenido que comenzar por la satisfacción de necesidades vitales, antes de entrar en socie-



dad y antes de llegar a la formación de los estados y demás formas sociales.

Pero el hombre no es solo un ser que come y vive. Como todos los seres de la naturaleza reconoce un origen, es decir, tiene una "causa", actúa y tiende a un "fin".

La Economía no es, sino, manifestación de la actividad del hombre que, en tanto es ser espiritual, tiene la libertad para elegir su fin.

La revisión histórica que hemos realizado en la primera parte de esta exposición nos ha mostrado, de manera objetiva, la íntima conexión existente entre la economía y la política. Y no podría ser de otro modo, ya que el hombre no actúa como ente exclusivo económico o político; sino, es un complejo de razón, sentimientos e instintos; no es posible pensar que obre a impulso de uno de esos estímulos, con exclusión absoluta de los otros.

De aquí se infiere, de acuerdo a los planteamientos que nos habíamos hecho al comienzo que, en el orden histórico, no es posible sostener, basados en consideraciones meramente empíricas, que lo económico esté antes que lo político, ni que lo político preceda a lo económico; pese a que en el orden de jerarquía de los valores, lo económico está subordinado a lo político.

La realidad histórica nos ha revelado que en todos los tiempos, lo económico y lo político han marchado en estrecha relación de interdependencia. La economía ha constituido siempre el sustento del gobierno político y, a su vez, éste ha ordenado, dirigido y modificado las estructuras y los sistemas económicos.

Si bien es cierto que en la raíz de casi todas las más profundas transformaciones políticas han estado siempre presentes las causas económicas, no es menos cierto que los cambios ocurridos en la forma y orientación de los gobier-

nos políticos, han dado lugar a modificaciones fundamentales en la vida e instituciones económicas.

Al parecer, no hemos tropezado con serias dificultades para dar una respuesta más o menos consistente a los primeros interrogantes de esta exposición. Tal vez, alguien, entre los presentes, piense que no hubiera sido necesario hacer un examen tan extenso — extenso me refiero en cuanto al período que abarca — para arribar a una conclusión que parece explicarse por el razonamiento abstracto o aprehenderse por simple intuición.

Sin embargo, ¿cuándo del problema objetivo — digamos — de la naturaleza de las relaciones entre economía y política, pasamos a aquél en que se hace necesario decidir cuál es el que debe estar en primer plano? Vale decir, retomando el interrogante inicial ¿corresponde al Estado servir y proteger a la economía o es la economía la que debe estar subordinada y al servicio del Estado?

Para responder a esta pregunta, mejor dicho, para no responder a la misma pues, a nuestro juicio, no es esa la manera precisa como debe encararse el problema, nos han de servir las observaciones que hemos hecho sobre los resultados a que han conducido los sistemas económicos y políticos que se han venido sucediendo a través del tiempo, especialmente respecto a sus actitudes y eficacia para proporcionar un medio que asegure el bienestar individual y colectivo.

Si atendiendo a este criterio juzgamos las etapas históricas que someramente hemos revisado en la primera parte de esta clase, debemos concluir que el resultado no es muy halagüeño. En todas las épocas, en mayor o menor grado, han existido hombres que contaron con el privilegio del poder y de las riquezas, junto a otros, desprovistos aun de los atributos inherentes al ser humano, como la libertad, la honra, el derecho a un pasar decoroso.

Cuando los viejos regímenes medievales — considerados despóticos — son desplazados por las formas democráticas, asistimos, como hemos visto, a un orden social que no sólo no logra hacer desaparecer las desigualdades injustas y los privilegios de clases sino, por el contrario, conduce a la opresión económica, a la explotación legalizada del hombre por el hombre, a enconadas luchas de clases y a toda esa secuela de males que han consignado, en copiosa literatura, los que han combatido el capitalismo.

Por último, en épocas recientes, asistimos a las formas llamadas Totalitarias, en que el Estado constituye un fin en sí mismo y que, por lo tanto, relega al individuo a un plano secundario en la vida social.

Y si esto ha ocurrido así, entonces ¿el problema que motiva este análisis, carece de solución? ¿Será menester llegar a la conclusión que es imposible encontrar un sistema ideal que asegure, de manera permanente, el juego armónico de los intereses individuales y colectivos? Creemos firmemente que nó.

Pero si queremos arribar a una respuesta precisa a este problema, será menester, como insinuamos en las primeras palabras de esta conferencia, ascender a la consideración de las premisas básicas que ineludiblemente debe presidir todo razonamiento científico. Los resultados y las tendencias que arrojan el análisis acucioso de los hechos no pueden, en modo alguno, constituir fundamento valedero para una teoría política que satisfaga las condiciones ideales de perfección a que aspiran el individuo y la sociedad. Y ello no puede ser así, porque no son manifestaciones de un orden consistentemente establecido sino que, por el contrario, son desviaciones del orden natural que rige a los seres humanos así como a todos los seres de la naturaleza.

El problema debe, pues, plantearse en estos términos:

El hombre, la sociedad y el Estado, forman categorías perfectamente definidas dentro de la organización jerárquica de los valores.

El hombre sólo puede lograr su fin cuando sigue las normas dictadas por la Etica. Basado en estos mismos principios, entra a formar sociedad — hecho natural — cuando actúa rectamente dentro de los planos fijados por la naturaleza. De la misma manera, el Estado no es sino, la forma más perfecta de la sociedad. Y así como el hombre y la sociedad deben encuadrarse dentro de las normas éticas, el Estado, en cuanto no es sino la autoridad social, queda dirigido por la política, que es una rama de la Etica.

De aquí se deduce que, puesto que la sociedad está constituida por hombres, y el Estado es la sociedad misma en su forma más evolucionada, el fin del hombre, el de la sociedad y el del Estado, es uno mismo.

El Estado debe procurar el bienestar del individuo y de la sociedad; que no es otro que el perfeccionamiento y el logro del fin indicado por la naturaleza. Para ello, cuenta con el Derecho, que es la parte de la política que proporciona, al Estado, el instrumento para inducir a los hombres a adherir al fin social e impedir que los intereses individuales se opongan a los intereses sociales.

Finalmente, el Estado también debe ordenar la acción de los hombres en lo concerniente a aquellas actividades que se relacionan con la riqueza, es decir, con las cosas materiales y servicios que el ser humano requiere para la satisfacción de sus necesidades, como un medio para lograr manifestaciones espirituales cada vez más elevadas.

No puede concebirse, entonces, a la Economía, como actividad y como ciencia, desligada en absoluto de la política. El reputado economista Gino Arias, dice: “La Economía es, por lo tanto, la política misma, en una de sus ramas fundamentales, o, lo que es lo mismo, es la Etica en una

determinada realización. No puede tener, con respecto a la política ninguna autonomía de principios, sino una simple y relativa autonomía de posición”.

Para finalizar, y como una de las razones que justifican, por otra parte, que desde la cátedra de Defensa Nacional se trate un tema como el que hemos comentado, citaré un pensamiento de Pío XII —supongo no sospechado de parcialidad— y consignado en su encíclica Q. A.

La “acumulación de poder y de recursos, nota casi originaria de la economía modernísima, es el fruto que naturalmente produjo la libertad infinita de los competidores, que sólo dejó supervivientes a los más poderosos, que es lo mismo que decir los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia”.

“A su vez esta concentración de riquezas y de fuerzas produce tres clases de conflictos: la lucha primero se encamina a alcanzar ese potentado económico; luego se inicia una fiera batalla a fin de obtener el predominio sobre el poder público y consiguientemente de poder abusar de sus fuerzas e influencia en los conflictos económicos; finalmente se entabla el combate en el campo internacional, en el que luchan los Estados pretendiendo usar de su fuerza y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos o por el contrario haciendo que las fuerzas y el poder económico sean los que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones”.

CARLOS V. BERARDO